

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 2 de junio de 2021

Número 1.997

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (006/2021/043), extraordinaria, parcialmente no presencial,
celebrada el miércoles, 26 de mayo de 2021

Presidencia de D. Santiago Saura Martínez de Toda

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Santiago Saura Martínez de Toda.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Esther Gómez Morante, don José Luis Nieto Bueno*, doña Carolina Pulido Castro*, don Francisco Pérez Ramos y doña Amanda Romero García*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita*, doña Engracia Hidalgo Tena* y doña Loreto Sordo Ruiz*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada*, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez* y don Santiago Saura Martínez de Toda.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez y doña Emilia Martínez Garrido.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y diez minutos.

Página 3
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto único.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Reguladora del Taxi.**

- Página..... 3
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Carabante Muntada.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Finaliza la sesión a las doce horas y veintidós minutos.
Página..... 6

(Se abre la sesión a las doce horas y diez minutos).

El Presidente: Buenos días.

Bienvenidos a la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad, para tratar la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Reguladora del Taxi.

Vamos a proceder, por tanto, y tiene la palabra el señor secretario. Adelante, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad, sesión 006/2021/043, extraordinaria, convocada para hoy miércoles, 26 de mayo de 2021, a sus doce horas. Lugar de celebración: el salón de usos múltiples del edificio de grupos políticos, calle Mayor, 71 planta baja de la ciudad de Madrid. Características de la sesión: parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Punto único.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Reguladora del Taxi.

El Secretario General: Los datos principales del expediente son los siguientes: se han presentado 51 enmiendas, de las cuales el Grupo Municipal Más Madrid ha presentado una enmienda a la totalidad, el Grupo Municipal VOX ha presentado 9 enmiendas, el Grupo Municipal Socialista, 22 enmiendas y el Grupo Municipal Mas Madrid, 19 enmiendas, en estos tres últimos casos son enmiendas parciales.

Para su debida constancia, señalar dos cuestiones que se han suscitado hace unos instantes.

Se ha retirado la enmienda número 1 del Grupo Municipal VOX, que afecta a la enmienda número 822 del Registro del Pleno; se ha retirado *in voce* por parte del señor Martínez Vidal. Y por escrito, en virtud del escrito 1.110, se ha retirado la enmienda número 14 del Grupo Municipal Socialista, que afecta a la enmienda registral 2021/0809. El resto está en los términos que han sido comunicados a los distintos grupos municipales.

Se ha acordado por los portavoces remitir a la sesión del Pleno el debate en los términos que después la Presidencia indicará y así se lo comunicaremos al presidente del Pleno para ir organizando la sesión plenaria, por lo que podríamos comenzar con las votaciones cuando la Presidencia disponga.

El Presidente: Pues podemos proceder a ello.

El Secretario General: Pues entonces, de acuerdo con el orden establecido, en primer lugar se sometería a votación la enmienda a la totalidad 985 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Vamos a recabar las posiciones de voto a esta enmienda a la totalidad.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, en contra.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** En contra.

El Presidente: Queda por tanto rechazada la enmienda a la totalidad.

(Observaciones del señor secretario).

Sí, continúe, por favor, señor secretario.

El Secretario General: Bloque de enmiendas parciales presentadas por el Grupo Municipal VOX. Retirada la número 1, someteríamos a votación las enmiendas número 2 a número 9.

El Presidente: Muy bien. Posiciones de voto, por favor.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Enmienda 2, en contra; enmienda 3, a favor; enmienda 4, a favor; enmienda 5, en contra; enmienda 6, a favor y el resto de enmiendas en contra, de la 7 a la 9.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Enmienda 2, en contra; enmienda 3, a favor; enmienda 4, a favor; enmienda 5, en contra; enmienda 6, a favor y enmiendas 7, 8 y 9, en contra.

El Presidente: Muchas gracias.

Grupo Municipal Ciudadanos, a favor de la enmienda número 3 y en contra de las demás.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja**

Carabante Muntada: En contra de todas, salvo la número 3.

El Presidente: Sí, damos unos segundos para que se recopilen.

(Pausa).

Por tanto, quedan aprobadas las enmiendas número 3, 4 y 6; el resto, rechazadas.

Tiene la palabra el señor secretario para el siguiente turno de votación.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Bloque de enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Socialista, inicialmente 22 pero como hemos adelantado no se someterá a votación la 14 puesto que ha sido retirada por el grupo autor de las enmiendas.

Por tanto, votación de 21, son 21 enmiendas parciales vivas.

El Presidente: Muy bien. Procedemos a recabar las posiciones de voto.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Todas en contra excepto las números 2, 6 y 12; 2, 6 y 12, que serían a favor.

El Presidente: A favor. Gracias.

¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor de todas.

El Presidente: Un momentito. Vamos a dar tiempo al señor secretario para que vaya recopilando.

(Pausa).

Grupo Municipal Socialista ha sido a favor de todas. Lo repito para que el secretario lo vaya incorporando.

Y ahora, por favor, ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Número 1, a favor; número 2, a favor; número 3, a favor; número 4, a favor; número 5, a favor; número 6, en contra; número 7, abstención; número 8, abstención; número 9, a favor; número 10, a favor; número 11, a favor; número 12, a favor; número 13, a favor; número 15, a favor; número 16, a favor; número 17, abstención, y las que quedan, de la 18 a la 22, a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Grupo Municipal Ciudadanos, a favor de la enmienda número 2, de la enmienda número 6 y de la enmienda número 12, y en contra del resto.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** En contra salvo las enmiendas 2, 6 y 12, que serán a favor.

El Presidente: Gracias.

Quedan, por tanto, aprobadas las enmiendas 2, 6 y 12, y rechazadas las restantes.

Tiene la palabra el señor secretario para el siguiente bloque de votación.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, el bloque correspondiente a las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Municipal Más Madrid son 19 enmiendas, numeradas todas ellas del 1 al 19 en los términos que obran en el cuadro.

El Presidente: Recabamos posiciones de voto.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención en todas excepto la 17.

El Presidente: ¿Que sería...?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Que sería a favor.

El Presidente: A favor.

¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor de todas.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor de todas.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor de la enmienda 17; en contra del resto.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** A favor de la enmienda 17, y el resto en contra.

(Pausa).

El Presidente: Bueno, pues recabadas las posiciones de voto queda aprobada la enmienda número 17 y se ha producido un empate en todas las demás. Por lo tanto, vamos repetir la votación para el resto de enmiendas distintas de la 17 y, por tanto, pedimos posición de voto empezando por el Grupo Municipal VOX, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención en todas excepto la 17, que es a favor.

El Secretario General: Esa ya está votada.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor de todas.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor de todas.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, en contra.

¿Grupo Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** En contra.

El Presidente: Y en el caso de que sea necesario, que creo que sí, el voto de calidad del presidente...

El Secretario General: Se mantiene el empate, voto de calidad del presidente.

El Presidente: ..., mantengo el voto expresado por Ciudadanos, como presidente, en contra de las enmiendas.

El Secretario General: Quedarían rechazadas entonces todas las enmiendas como consecuencia de la utilización del voto de calidad de la Presidencia excepto la 17, que había sido aprobada.

Bueno. Siguiendo bloque es la votación del texto resultante de integrar las enmiendas que han prosperado. También incorporaríamos, como hemos hecho esta mañana en la comisión anterior, la habilitación a la Presidencia del Pleno para la corrección de errores en los términos que ya hemos indicado, acreditado, que se ha demostrado como una herramienta muy eficiente.

El Presidente: Muy bien.

Vamos a recabar posiciones de voto, por tanto.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Entiendo que es el texto...

El Presidente: El texto resultante.

El Secretario General: El texto refundido.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** En contra.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Y Grupo Municipal del Partido Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** A favor.

El Secretario General: Aprobado.

El Presidente: Queda por tanto aprobado el texto refundido.

El Secretario General: Una última consideración.

Quedan vivas enmiendas, quedan vivas enmiendas o, mejor dicho, han sido rechazadas enmiendas del Grupo Municipal VOX, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid. Desearían... Hay que hacer la pregunta si desean mantenerlas para su debate y votación en Pleno.

El Presidente: Preguntamos en ese sentido.

Grupo Municipal VOX, ¿las desea mantener?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, en principio las mantenemos.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Sí quiero.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Sí, se mantienen vivas.

El Presidente: De acuerdo. Pues se mantienen todas ellas vivas para el Pleno.

El Secretario General: Está todo hecho.

(En relación con este asunto se realizan las siguientes votaciones:

1º.- Votación de la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Más Madrid (n.º de registro 2021/8000985).

2º.- Votación de las 9 enmiendas parciales del Grupo Municipal Vox (n.ºs de registro 2021/8000822, 2021/8000825, 2021/8000828, 2021/8000849, 2021/8000855, 2021/8000859, 2021/8000864, 2021/8000868 y 2021/8000879). La enmienda nº 1 (nº de registro 2021/8000822) es retirada in voce por el Portavoz del Grupo Municipal en la Junta de Portavoces previa a la sesión.

3º.- Votación de las 22 enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (n.ºs de registro 2021/8000776 a 2021/8000783, 2021/8000785, 2021/8000793, 2021/8000796, 2021/8000799, 2021/8000804, 2021/8000809 a 2021/8000817).

La enmienda nº 14 (nº de registro 2021/8000809) es retirada mediante escrito nº 2021/8001010 por el portavoz del Grupo Municipal.

4º.- Votación de las 19 enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid (n.ºs de registro 2021/8000945, 2021/8000948 a 2021/8000952, 2021/8000956, 2021/8000957, 2021/8000960, 2021/8000962, 2021/8000964, 2021/8000966, 2021/8000969, 2021/8000971, 2021/8000973, 2021/8000977, 2021/8000980, 2021/8000982 y 2021/8000984).

5º.-Votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Reguladora del Taxi:

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la

Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Reguladora del Taxi, previa incorporación de las enmiendas aprobadas y de la introducción de un nuevo párrafo en la citada propuesta ("facultar a la Presidencia del Pleno, tan ampliamente como en derecho proceda, y siguiendo criterios de eficacia, eficiencia, economía procesal y seguridad jurídica, para corregir de oficio los errores materiales o de hecho que pudieran detectarse, de lo que, en su caso, se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebre.") queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1) y 7 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5) y Socialista de Madrid (2).

El resultado de las precitadas votaciones, 1ª a 5ª, figura incorporado en documento anexo a este dictamen.

El texto de la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Reguladora del Taxi, que ha sido

dictaminado favorablemente por la Comisión, se incorpora al expediente.

Los concejales de los Grupo Municipal Vox, Socialista de Madrid y Más Madrid, (Sr. Martínez Vidal, Sr. Benito Pérez y Sra. Gómez Morante) comunican en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantienen para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen.

El Presidente: Y habiendo completado todas votaciones y no habiendo más puntos del orden del día, gracias a todos y levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y veintidós minutos).